



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 17 de marzo de 2021

Señores Accionistas y Directores
Grupo Empresas Navieras S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Empresas Navieras S.A. y subsidiarias, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. No auditamos los estados financieros de algunas subsidiarias, en las cuales existe control y propiedad sobre ellas, cuyos estados financieros reflejan un total de activos de MUS\$ 49.818 al 31 de diciembre de 2020 (MUS\$ 24.278 al 31 de diciembre de 2019) y un total de ingresos ordinarios de MUS\$ 56.918 al 31 de diciembre de 2020 (MUS\$ 47.799 al 31 de diciembre de 2019). Adicionalmente, no hemos auditado los estados financieros de ciertas asociadas directas e indirectas reflejadas en los estados financieros consolidados bajo el método de la participación, las cuales representan un valor de inversión por MUS\$ 25.114 al 31 de diciembre de 2020 (MUS\$ 25.831 al 31 de diciembre de 2019) y una pérdida neta devengada de MUS\$ 733 al 31 de diciembre de 2020 (MUS\$ 2.512 al 31 de diciembre de 2019). Estos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyos informes nos han sido proporcionados y nuestra opinión, en lo que se refiere a los montos incluidos por las mencionadas sociedades, se basa únicamente en los informes de esos otros auditores. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.



Santiago, 17 de marzo de 2021
Grupo Empresas Navieras S.A.

2

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, basada en nuestras auditorías y en los informes de los otros auditores, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Grupo Empresas Navieras S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Firmado digitalmente por Guido Mario Licci Pino RUT: 9.473.234-4. El certificado correspondiente puede visualizarse en la versión electrónica de este documento.